Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **06 de marzo de 2023**

VISTO el Expediente N° E - 12941 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la Compra y reparación para móvil oficial dominio AD-281-EZ de la Subsecretaria de Comercio Zona Sur dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en este sentido, se inició el procedimiento de Compra Directa por Adjudicación Simple, contemplando que la misma no supera el 5% de jurisdiccional.

Que en dicho contexto, presentan un único oferente, siendo las siguientes firmas: AVILA EUGENIO, JONATHAN MAURICIO. C.U.I.T. 20-95208853-0, ofertando en los renglones N° 01, 02 y 03 por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS ($132.000,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 19/23 a favor de la firma AVILA EUGENIO, JONATHAN MAURICIO. C.U.I.T. 20-95208853-0, en los renglones N° 01, 02 y 03, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS ($132.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I Punto B Adjudicación Simple.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 - Anexo I y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa por adjudicación simple N° 19/23, RAF-1116, que tramita la Compra y reparación para móvil oficial dominio AD-281-EZ de la Subsecretaria de Comercio Zona Sur dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a favor de la firma AVILA EUGENIO, JONATHAN MAURICIO. C.U.I.T. 20-95208853-0, en los renglones N° 01, 02 y 03, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS ($132.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.P
M.A.C

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria

///...2

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

.../// 2

0625UG, UC0625, Clasificador 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.F.V. N° **09** /23.

G.T.F
M.A.C

Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular